



## MIGRACIÓN COMO AMENAZA HÍBRIDA: UN ANÁLISIS SOBRE ECUADOR Y VENEZUELA

Dra. Gilda Alicia Guerrero Salgado <sup>1</sup>

### Resumen

El presente artículo estudia el concepto de la movilidad humana como amenaza híbrida en una aplicación al contexto latinoamericano. Para esto se afirma que la migración se ha construido como un arma entre Venezuela y Colombia, mientras que la hibridación del fenómeno no ha llegado hasta Ecuador, que sin embargo securitiza el tema como una herramienta de seguridad externa y como una forma de presión y reposicionamiento frente al gobierno venezolano. Para llegar a estas conclusiones se ha realizado una aplicación de la literatura europea sobre el conflicto híbrido y un análisis de contenido de prensa con el fin de observar la pertinencia del estudio del tema para la prevención de riesgos y para la resiliencia estatal de los países latinoamericanos frente a una globalización que ha probado ser compleja y peligrosa.

**Palabras clave:** Colombia, Ecuador, Venezuela, amenaza híbrida, conflicto híbrido, securitización, análisis de contenido.

### Abstract

This article analyzes the concept of human mobility as a hybrid threat in Latin America. It is argued that migration has been built as a weapon between Venezuela and Colombia, while the hybridization of the phenomenon has not reached Ecuador, which nevertheless securitizes the issue as an external security tool and as a political apparatus to pressure the Venezuelan government. To reach these conclusions, an application of the European literature on the hybrid conflict and an analysis of press content have been carried out in order to observe the relevance of the subject for risk prevention and state resilience of Latin American countries in the face of a complex globalization which has proven itself a dangerous ecosystem.

**Keywords:** Colombia, Ecuador, Venezuela, hybrid threat, hybrid conflict, securitization, content analysis

---

<sup>1</sup> Independiente  
gguerrero185@puce.edu.ec

## Introducción

En los últimos dos años, en el contexto de la pandemia global, las amenazas del sistema internacional se han ido multiplicando. No solamente estamos hablando de amenazas clásicas realistas (la extensión de un Estado en búsqueda de poder pragmático como recursos y territorio), sino de nuevas amenazas de tipo multidimensional, que partieron del paradigma constructivista durante los 90 (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

Desde inicios del siglo XXI, los Estudios de la Seguridad han comenzado a fijarse en estos complejos dominios securitarios. La llegada de nuevos actores y tecnologías también determinó nuevas vulnerabilidades. Desde el fin de la Guerra Fría, la agenda de la escuela tradicionalista de la seguridad (estudio del manejo de poder duro y amenazas de tipo militar) se fue volviendo cada vez más débil ante los hechos de los 90: peligros transnacionales como el narcotráfico y el crimen organizado afectaron a las naciones. El terrorismo, paralelamente, tuvo en 1993 una aparición global con la explosión de una bomba en el World Trade Center de Nueva York: esto dejó ver que grupos terroristas de corte étnico/religioso se volvían una preocupación más allá de las fronteras (Buzan y Hansen, 2009, p. 181). Igualmente, cuestiones regionales de seguridad (Ej. El narcotráfico en el mundo andino) señalaron que la seguridad no era un discurso único de corte hobbesiano, sino un rompecabezas que implicaba varios problemas y necesidades.

Todo esto dio paso a la seguridad internacional en líneas no convencionales: análisis marxistas desde la teoría crítica y el poscolonialismo. El discurso liberal de la seguridad de la Seguridad Humana bajo las libertades, opciones y capacidades que promulgó Naciones Unidas a inicios de los 90, el feminismo, el posestructuralismo y la Escuela de Copenhague se volvieron las escuelas que trataban de describir el panorama securitario entre el siglo XX y el siglo XXI. Incluso, la atención a los discursos sobre los que se construía la seguridad, a nivel lingüístico y a nivel identitario se volvieron unidades de análisis legítimas. (Buzan y Hansen, 2009, p. 222).

Con esta perspectiva académica, aparece la escuela de los ampliadores de la seguridad, que se centran en una profundización de la seguridad a través del análisis de los grandes poderes, una línea clásica, pero que incluye también los procesos de institucionalización de la seguridad a nivel de organizaciones internacionales, regionales y academia. Este eje también importa líneas críticas ya mencionadas (marxismo, constructivismo feminismo) lo que determina acciones metodológicas que van más hacia lo cualitativo. A esto se añade el estudio de la tecnología como una herramienta y al ciberespacio como un lugar legítimo donde se pueden crear amenazas (Buzan y Hansen, 2009; Buzan, 1983, Buzan et. Al, 1998). La línea más tradicional, sin embargo, propuso una mirada más moderada, aún mantenida en los debates:

El poder militar no es solo una fuente de la seguridad nacional, y amenazas militares que no solo son peligros que los Estados enfrentan (aunque usualmente son los más serios). Como un resultado, los Estudios de la Seguridad también incluyen lo que algunas veces se entiende como la esfera política del Estado: armas, control, diplomacia, manejo de crisis [...] Debido a que el fenómeno no militar también puede amenazar a Estados e individuos, algunos autores han sugerido extender el concepto de “seguridad” para incluir tópicos como la pobreza, el SIDA, los problemas ambientales, el abuso de drogas y otros (Buzan, 1983; N. Brown, 1989) ... Estas prescripciones corren el riesgo de expandir los “estudios de la seguridad” excesivamente; bajo esta lógica temas como la contaminación, la enfermedad, el abuso infantil o las recesiones económicas pueden ser vistas como amenazas a la “seguridad”. Al definir el campo de esta manera se destruye la coherencia intelectual y hace más difícil lograr soluciones sobre tan importantes problemas (Walt, 1991, p. 213)<sup>1</sup>.

Sin embargo, los ampliadores parecen estar a la cabeza del debate: los eventos que se estudian desde esta mirada señalan que los espacios de trabajo de la seguridad son cada vez más complejos: Estados fallidos, situaciones internas de tipo comunitario, intervenciones humanitarias, trata y tráfico de personas, temas climáticos/ambientales, epidemias y pandemias. (Buzan y Hansen, 2009, p. 225). Todos estos elementos, en el contexto global no son están separados entre sí: más bien crean un concepto de la seguridad mucho más amplio de la que los realistas/traditionalistas planteaban. En la práctica, la perspectiva debió extenderse.

Esta mirada conduce finalmente a las amenazas híbridas de la actualidad. Estas amenazas según Giannopoulos, Smith y Theocharidou (2020) no están planteadas como algo nuevo, sino que actualmente se las comprende mejor desde la visión extensiva anteriormente descrita. Estos peligros en el sistema internacional utilizan ambientes, herramientas y tecnologías para aumentar su efectividad y objetivos, los cuales se organizan con el fin de bajar la confianza en las instituciones democráticas y estatales. Estos factores nocivos también profundizarían la polarización y la degradación de valores sociales. Con todo esto, actores marginales logran metas geopolíticas y afectan a la estabilidad y toma de decisiones (Giannopoulos et. al., 2020, p.4).

Las amenazas híbridas, por lo tanto, serían un concepto que incluye influencias, operaciones, interferencias, campañas y uso de poder bélico, como intervenciones sobre el espacio interno de seguridad de un Estado. Es importante señalar que este concepto

---

<sup>1</sup> Traducido por la autora, al igual que todos los textos en inglés referenciados al final de este artículo.

o estrategia se ha visto usado por actores revisionistas del sistema; por ejemplo, Rusia y China frente a las potencias occidentales (Giannopoulos et. al., 2020, p.4). Como se verá más adelante, se discute en este trabajo que Venezuela ha comenzado a utilizar este mismo discurso como una herramienta securitaria alrededor de la migración como herramienta.

Esta estructura de las amenazas híbridas conduce a nuevos debates. ¿Qué tan útil puede ser mostrar este tipo de amenazas cuando su definición puede imprecisa? ¿No se estará securitizando y militarizando en exceso cualquier acción política? Para esto, hay que definir y ejemplificar mejor a estas amenazas. Bartolomé (2019), por ejemplo, indica:

Los estudios pioneros de Hoffmann (2007, 38) sobre el caso libanés conceptualizaron como guerra híbrida a “una combinación de la letalidad de la guerra estatal con el fanatismo de la guerra irregular”. En otras palabras, a la conjunción de modos de combate clásicos e irregulares, por parte de actores no estatales, en su enfrentamiento con instrumentos militares más poderosos, con el objetivo de lograr efectos favorables, no solo físicos, sino también psicológicos.

Es decir, se daría una combinación, pragmática y absolutamente posible, entre los conflictos interestatales con elementos ideológicos (el “fervor”, como señala Bartolomé, 2019) de las guerras irregulares. En ese sentido:

También en este caso surgieron lecturas de los conflictos híbridos alternativas a la original, esbozada por Hoffman. Una de ellas incorpora dentro de sus características centrales a la criminalidad organizada, entendiendo que esta novedad, sumada al empleo de tecnologías avanzadas, marcaría una diferencia nítida con otras formas de conflicto en el pasado. En síntesis, tomando como referencia los avances doctrinarios estadounidenses (plasmados en el año 2011), serían conflictos en los que “al menos uno de los contendientes combina operaciones convencionales, guerra irregular, acciones terroristas y conexiones con el crimen organizado” (Bartolomé, 2019, referenciando a Schnauffer 2017, p. 18)

No obstante, los debates son amplios y una posición contraria: no existe tal cosa como una amenaza híbrida, pues siempre han existido varias de las herramientas y estrategias descritas como tal: “[...] los llamados métodos híbridos se utilizan junto con las políticas de disuasión más habituales [...]” (van der Putten et al. 2018, citado en Giannopoulos et. al., 2020, p.10). Ahora, cuando a esto se aumenta al término guerra, se pueden dar consecuencias que pueden hacer inmanejable al manejo de la seguridad. De hecho “Al aumentar el término ‘guerra’, advierten los críticos, existe el peligro de militarizar el lenguaje de la política internacional con consecuencias potencialmente adversas” (Wigell 2019, citado en Giannopoulos et. al., 2020, p.10). Así, el debate entre tradicionalistas y ampliadores continúa.

A pesar de los criterios contrarios, los conflictos híbridos se plantean ahora como fenómenos legítimos y como nuevos hitos evolutivos del conflicto armado, una combinación de combate clásico y elementos de poder blando y acciones psicológicas. Un ejemplo clásico es la operación israelí, para rescatar a dos soldados secuestrados por Hezbollah, que llevó a un bombardeo de Líbano, bloqueando al país en 2006 (Operación Recompensa Justa). Como señala Hoffman (2009), Hezbollah mostró una flexibilidad impresionante, confiando en la capacidad de las unidades celulares para combinarse rápidamente para operaciones específicas o para operar de forma independiente. “Las células de combate de Hezbollah eran un híbrido de guerrilla y tropas regulares”. (Hoffman, 2009, p. 5).

Es decir, como señala Hoffman, este fue el inicio de un conflicto híbrido en el que los adversarios amenazan por tácticas combinadas: irregulares, convencionales, terroristas.

Es un nuevo conflicto que une, sin una sola estrategia de manejo y sin orden o separación específicos, toda clase de tácticas usadas de manera simultánea, incluso actores criminales, que podrían contribuir a actores desestabilizadores a nivel interno. Esto, incluiría al narcoterrorismo, tráfico de armas, explotación de bandas del crimen organizado. (Hoffman, 2009b, p. 35).

Es decir, ya no estaríamos en un conflicto clausewitziano con actores estatales específicos y un orden o un “arte de la guerra” respetado. En este momento, pasamos incluso la mirada ampliadora de la seguridad (Walt, 1991). Vemos, justamente, una hibridación entre el enfoque realista (manejo de fuerzas militares y actores estatales) que se une a un “menú” de actores no estatales y tácticas poco legítimas para el conflicto. Entraría la tecnología, la cultura, incluso grupos en desplazamiento, refugio o migración.

Sin embargo, hay que señalar una distinción importante entre amenaza híbrida y conflicto híbrido antes de proseguir con los casos de análisis. El conflicto híbrido se puede observar, por ejemplo, en el Este de Ucrania y Crimea, en el que Rusia no solamente utilizó acciones armadas, sino también aprovechó las brechas entre ucranianos y rusos étnicos. Un conflicto híbrido es el reto que se da por la complejidad del conflicto armado donde se combinan acciones militares y no militares para neutralizar un poder militar. (Monaghan, 2019, p. 87)

En cambio, las amenazas híbridas combinan varios rangos de métodos de violencia indirecta con el fin de señalar las vulnerabilidades de una nación. Con esto se acaba con la unidad, la funcionalidad y hasta con la fuerza de los objetivos, degradando su estatus quo. En este trabajo se señalarán sobre todo ejemplos en este último sentido. La respuesta de los atacados, ante la complejidad y baja violencia armada del ataque, resulta poco decisiva (Monaghan, 2019, p. 87).

Esta “metamorfosis de la violencia” (Bartolomé, 2019) conduce a preguntas. ¿Existe en América Latina

este fenómeno? Si la respuesta es positiva ¿Cuáles son sus características?

El presente trabajo tomará el factor de la migración como elemento potencializado por Estados latinoamericanos como una amenaza híbrida. Se contextualizará la situación a nivel del sistema internacional, señalando tres casos que usan a la migración como “arma” de guerra, para luego mirar a América Latina. Con esa experiencia y el marco teórico de la amenaza híbrida, se estudiarán entonces al contexto ecuatoriano y al venezolano, en la actual crisis sanitaria por la pandemia Covid 19 (periodo 2020-2021), con referencia a la crisis migratoria que une a ambos Estados. Todo esto se realizará para delinear los peligros de la discursividad del conflicto híbrido o de la amenaza híbrida, tanto para la seguridad societal, como para la estabilidad democrática y para el respeto a los derechos humanos.

Como afirmación de este documento se discute que en Venezuela, Colombia y Ecuador, la migración se ha vuelto un arma política y por lo tanto una amenaza híbrida, lo cual implica graves consecuencias tanto para los derechos humanos de los migrantes, como para la capacidad de los Estados de gestionar sus fronteras alrededor del desplazamiento, en línea a los acuerdos internacionales de refugio, desplazamiento y migración. Como ya se indicó se ha tomado el periodo 2020-2021.

Para discutir la afirmación, se aplicarán las categorías teóricas de la amenaza híbrida señaladas por Giannopoulos, Smith y Theocharidou, (2020), con el fin de determinar si se ve a la migración como arma en un conflicto hibridado, tanto en Ecuador, como en el caso venezolano, esto bajo la luz de los tres casos europeos en el periodo de investigación señalado. Como complemento, se analizará el contenido de los posicionamientos nacionales a través de las declaraciones de autoridades en medios de comunicación. Con esto, se pasará a cerrar el análisis y a las conclusiones.

## I. MIGRACIÓN Y AMENAZAS HÍBRIDAS DURANTE 2020-2021, UNA MIRADA GLOBAL

La pandemia del coronavirus complicó y aumentó la movilidad humana en un contexto de altísima migración y desplazamiento. De acuerdo a cifras de Naciones Unidas, el número de migrantes en 2020 alcanzó los 272 millones de personas en el mundo; de estos, 14 millones son trabajadores y el 48% mujeres. De la cifra, 38 millones son niños, niñas y adolescentes. Las Américas tendría al 26% de esta población. (ONU, 2021)

Europa ha sido, sin embargo, el espacio en donde la migración se ha visto cada vez más como una amenaza. El uso de las Fuerzas Armadas para el manejo de la situación combinada con el desarrollo de políticas y la presencia de actores institucionales fueron los pasos hacia la securitización de lo migratorio. Desde el 2005, la Unión Europea se dedicó a la política migratoria con la lógica de reducir y racionalizar la entrada de migrantes a

la región. La idea fue monitorear, controlar y localizar a los diferentes flujos a través de políticas de diplomacia, desarrollo, seguridad, acuerdos de retorno con países de origen y de tránsito, manejo de fronteras. De ahí políticas como “las áreas de protección regional” cercanas a los países de origen en donde los refugiados podían retornar de manera segura sin quedarse en Europa. También está el sistema del “tercer país seguro”, es decir el Estado con ratificación de la Convención de Ginebra de 1951, con garantías de derechos humanos, no devolución y en el que el solicitante de asilo ha estado antes de llegar al país de acogida. Esta posición también implicó varios acuerdos: sistemas de información de visado, Eurodac, el Sistema Schengen de Información, y el Sistema Europeo de vigilancia de Fronteras, junto con el sistema de control de costas, Frontex. (Himmrich, 2018, pp. 2-3)

De acuerdo a lo que señala Himmrich (2018), la mayor parte de la literatura sobre el tópico de la amenaza híbrida se ha centrado en el concepto de securitización (desde la mirada constructivista de la Escuela de Copenhague), como señala la autora, citando a Hyusmans “el resultado de poderosas dinámicas políticas y societales que redefinen a la migración como una fuerza que amenaza a la buena vida de las sociedades de Europa occidental.” (Himmrich, 2018, pp. 2-3).

Bajo esta lógica, la movilidad humana ha subido en las agendas de los Estados desde una preocupación, hasta una vulnerabilidad, para luego ser una amenaza híbrida, esto por la supuesta capacidad de cambiar el estatus quo. En la amenaza híbrida, indica la Unión Europea, se observa una interferencia primero como acción por un actor externo que va dentro del Estado. El objetivo es lograr la influencia como interferencia. Esto se daría en Estados que no pueden trabajar dentro del Sistema Internacional de manera legítima y que tratar de determinar mayor poder (Giannopoulos, et.al, 2020).

Es así como la migración se ha vuelto una herramienta/arma de Estados cuya capacidad de acción mermó por su cuestionamiento al sistema liberal internacional y por sus acciones contrarias a principios del mismo (Giannopoulos, et.al, 2020) Con esto, es posible observar algunos ejemplos en los que el desplazamiento de personas ha sido base de amenazas híbridas.

**a) Febrero de 2020.** Sobre lo que señaló el Diario El País de España (Mourenza, 29 de febrero de 2020), el mandatario turco Recep Tayyip Erdogan anunció a Europa que mandaría “oleadas de refugiados” como represalia por la falta de ayuda europea para poder alimentar y atender a los desplazados y migrantes, en especial sirios, que cruzan Turquía hacia Europa.

El territorio turco para 2020, acogía a 3,7 millones de refugiados sirios y a cientos de iraquíes, afganos e iraníes. Para poder enfrentar la situación Turquía había firmado con la UE los programas FRIT y Frit II (Facility for Refugees in Turkey) entre 2016 y 2019, programas con 6 mil millones de euros presupuestados.

Sin embargo, un tercer proceso no se haría por razones financieras. Con la amenaza de la oleada de refugio, Turquía no solo habría presionado a la Unión Europea con la apertura de fronteras, sino que habría tenido una causalidad para entrar en conflicto armado en Siria, a pesar de las presiones de Rusia.

**b) Mayo de 2021.** A inicios de mayo, las autoridades españolas recibieron un contingente de miles de migrantes marroquíes que intentaban llegar a la ciudad española de Ceuta, esto en el contexto de las relaciones débiles entre el Reino de Marruecos y España por el apoyo del último país al Frente Polisario saharauí. Las autoridades del país africano habrían dejado pasar a los grupos en movilidad como una forma de presionar a Europa que no reconoce la soberanía de Rabat sobre el Sahara Occidental, según señalaron los disidentes saharauis, quienes también subrayaron la falta de interés de los marroquíes por cumplir el proceso de descolonización. (Casey y Bautista, 2 de junio de 2020).

De hecho, las acciones mencionadas tendrían un trasfondo político y económico. Como escribió el diario El País, las autoridades españolas señalaron su preocupación ante la posibilidad de que Marruecos estuviera usando el flujo migratorio como moneda de cambio para obtener beneficios en línea a sus intereses nacionales. Habían cruzado al sur de España 10000 personas en 48 horas (Cué, 31 de mayo de 2021). El New York Times citó al desplazado Daouda Faye quien dijo que los migrantes fueron “usados como peones” por el gobierno marroquí (Casey y Bautista, 2 de junio de 2020).

Ante ello, el presidente de gobierno español, Pedro Sánchez, declaró: “No es admisible que haya un gobierno que diga que se atacan las fronteras”, dijo el lunes, “por desavenencias, diferencias y discrepancias en política exterior”. Sin embargo, a las horas de la entrada de migrantes a Ceuta, se aprobó una ayuda de 37 millones de dólares a Rabat para vigilancia de fronteras. (Casey y Bautista, 2 de junio de 2020).

**c) En noviembre de 2021,** miles de migrantes se concentraron en el paso entre Polonia y Bielorrusia para poder entrar a la Unión Europea, la mayoría de etnia kurda y de nacionalidad iraquí. Desde el mes de junio de 2021, Polonia y Lituania vieron el aumento de irregulares, y anunciaron algo no escuchado anteriormente: el gobierno bielorruso estaba dejando pasar de manera libre a estos desplazados a su territorio (Fernández Candial, 15 de noviembre de 2021).

Lituania señalaba los alarmantes números (4 mil), Polonia desplegó a sus soldados, cerrando las fronteras. También se planteó la construcción de un muro a pesar de las llamadas de Bruselas: la UE reclamó medidas en contra de muros o vallas en las fronteras europeas, mientras que los países que son paso de refugio piden apoyo económico para proteger su estatus quo (Fernández Candial, 15 de noviembre de 2021).

Las malas relaciones del mandatario bielorruso Lukashenko con la UE no hicieron más que atizar las

llamas del conflicto: la Unión, de hecho, no aceptó las últimas elecciones que han mantenido el régimen del mandatario que ya va 27 años en el poder (Fernández Candial, 15 de noviembre de 2021). El país tiene, además, una relación muy fuerte con Rusia que ve al país como estratégico para su defensa ante los intereses económicos y militares occidentales (OTAN).

Ante las protestas masivas de la oposición bielorrusa, la comunidad internacional, con la UE y Estados Unidos a la cabeza impusieron sanciones económicas. La respuesta bielorrusa ha sido esa entrada masiva de migrantes a las fronteras europeas. Los mismos europeos llaman a esta táctica un arma política.

El gobierno de Bielorrusia es aliado del ruso, y el territorio tiene una posición geopolítica privilegiada. Está, por lo tanto, en antagonismo con la Unión Europea y su alianza con los Estados Unidos, prestos a sancionar al régimen bielorruso. El flujo migratorio hacia Polonia y Lituania sería, finalmente, una retaliación a las sanciones económicas.

Los episodios descritos son pruebas de que se está dando una militarización (weaponizing) de la migración, utilizándola como amenaza híbrida para proteger al Estado y sus intereses económicos.

Para lograr responder a la afirmación guía de este trabajo, se debe primero señalar si los casos explicados en el apartado anterior están bajo el lineamiento de las amenazas híbridas. Para esto, tomamos la sistematización de conceptos determinados por Giannopoulos, Smith y Theocharidou (2020).

Ahora, antes de realizar el análisis se deben indicar los cuatro pilares que se necesitan ser examinados para construir lo que se entiende por una amenaza híbrida (Giannopoulos, et.al, 2020, p. 4):

1. Actores y sus objetivos estratégicos.
2. Las herramientas que emplean los actores.
3. Los dominios o líneas de acción a las que las amenazas se dirigen.
4. Fases de acción de los actores.

## 1. Actores y Objetivos Estratégicos

Los actores seleccionan una combinación de herramientas para lograr sus objetivos estratégicos. Esto implica que la influencia en los sucesos internacionales es compleja y multidimensionalidad. Los objetivos de los diferentes actores, estatales y no estatales, ya no están centradas en el poder duro, en la competencia y el balance de poder, como señalan los neorrealistas que determinaron a la seguridad internacional durante el siglo XX (Waltz, 1988), Como consecuencia, el uso directo de una aproximación militar es poco usada o se excluye. Ante ello, los actores que toman a una acción híbrida como forma de obtener sus objetivos son los que no tienen las oportunidades y poder para lograrlos de otra forma. Esta es la táctica de Estados y actores que están en los márgenes y son débiles (Giannopoulos, 2020).

Como en cualquier proceso internacional, la combinación de fuerzas puede acabar con el actor más fuerte. Como señala Giannopoulos et.al, (2020), al usar una amenaza híbrida se logran objetivos sin alcanzar una situación de conflicto directo. A veces sin resistencia o respuesta.

¿Pero quiénes son estos actores? Normalmente son Estados que tienen problema con las democracias, Estados más autoritarios que usan todos los medios posibles al no tener controles internos. A esto hay que añadir actores no estatales con intenciones políticas, religiosas y étnicas. Este avance a veces violento se ha atribuido a Rusia, China, Irán, Corea del Norte, y, en el texto de Hoffman a actores como Hezbollah y actores proxy como las organizaciones de crimen organizado. Utilizan, como señala el teórico, elementos físicos y psicológicos (Hoffman 2009, p. 4).

O'Rourke (2018), de acuerdo a lo señalado por Giannopoulos (2020), extiende la mirada de Hoffman a otros actores, que describe como "sets de competidores": los poderes revisionistas del estatus quo, actores transnacionales y los llamados rogue states o Estados canalla. Estos actores lo que hacen es cambiar el balance de poder a su favor, usando todo tipo de elementos más allá del poder duro. La influencia, para ellos, se debe trabajar en la coerción, nunca en la negociación.

No se ha estudiado a profundidad el manejo de actores no estatales como amenaza híbrida. Sin embargo, es posible señalar:

Los actores no estatales en el contexto de las amenazas híbridas constituyen entidades que juegan un papel en las relaciones internacionales y que ejercen el poder suficiente para interferir, influir y provocar cambios sin ninguna afiliación a las instituciones establecidas de un Estado. El papel de los actores no estatales ha cambiado junto con los cambios en la política internacional como resultado de la globalización y la nueva conectividad. (Giannopoulos, 2020, p.22)

## 2. Dominios

Los actores trabajan las amenazas por varias herramientas que tienen como blanco diferentes dominios. Así "Por un lado, la referencia apunta a la heterodoxa forma de conflicto que plantea un eventual oponente que abandona los cánones tradicionales e integra diversas formas de combate". (Bartolomé, 2019). Es decir, el actor amenazante puede tener un objetivo militar, pero muchas veces tomará sectores que no lo son, como la información, la diplomacia, la economía y finanzas, la Inteligencia, la coerción estatal, instrumentos civiles de poder.

No se puede analizar cada uno de los sectores de manera separada, sino en sinergia, pues si uno cae, el resto puede caer en un efecto dominó. De manera resumida, estos son los dominios que atacan las amenazas híbridas (Giannopoulos, 2020, p.27):

- Dominio diplomático (el sistema a través del cual se mantienen objetivos nacionales y se crean políticas para lograrlos).
- Dominio político (la capacidad estatal de diseño, creación y evaluación de política pública).
- Dominio cultural (los temas y narrativas que definen a la identidad nacional).
- Dominio social/societal (el mantenimiento de la estructura sociocultural del Estado).
- Dominio legal (la legitimidad y existencia de reglas e instituciones).
- Dominio militar/Defensa (todas las capacidades militares que le sirven al Estado para proyectar poder y defender la autonomía).
- Dominio espacial (satélites e infraestructuras en el espacio).
- Dominio administrativo (el proceso de trasladar la política en resultados físicos).
- Dominio de infraestructuras estatales (infraestructura crítica que ayuda al desarrollo del Estado).
- Dominio económico (producción, distribución y consumo de bienes y servicios).
- Dominio de la Inteligencia (el proceso de recolección de información para la seguridad nacional y que se provee a los creadores de políticas).
- Dominio de la información (datos que mantienen la seguridad y percepción de la seguridad, las identidades políticas).
- Dominio del ciberespacio (toda la estructura del ciberespacio incluido el cibercrimen, propaganda, espionaje, influencia, terrorismo)

## 3. Las Herramientas de las Amenazas Híbridas frente a los Dominios

Algunas de las herramientas que afectan a los dominios y que se usan desde los actores amenazantes son las siguientes (Giannopoulos, 2020, p.33):

- Operación física en contra de la infraestructura.
- Crear y explotar la dependencia de la infraestructura (incluida la dependencia civil-militar).
- Creación y explotación de dependencias económicas
- Inversión extranjera directa
- Espionaje industrial
- Atacar a la economía nacional del oponente.
- Utilizar como apalancamiento las dificultades económicas del oponente.
- Ciber espionaje
- Operaciones ciber
- Violación aeroespacial
- Violación territorial y marítima
- Proliferación armada
- Operaciones armadas convencionales y no convencionales
- Uso subsidiario (proxy) de organizaciones paramilitares.

- Ejercicios militares
- Sostener diásporas para influenciar a otros Estados.
- Financiar think thanks.
- Explotar divisiones étnicas, religiosas y culturales.
- Promover el descontento social.
- Manipular discursos de migración para polarizar sociedades y afectar democracias.
- Explotar la vulnerabilidad de la administración pública.
- Promover y utilizar a la corrupción.
- Explotar los límites y brechas de las normas del oponente.
- Apalancamiento en reglas, procesos, instituciones y conflictos.
- Preparación de Inteligencia
- Operaciones clandestinas
- Infiltración
- Boycotts
- Acciones diplomáticas/embajadas.
- Creación de narrativas y confusión de las existentes.
- Migración como una forma de influencia política
- Control de los medios e interferencia en los mismos.
- Campañas de desinformación y propaganda
- Influencia través de currículos y academia
- Operaciones electrónicas como GNSS (afectación al sistema global de navegación por satélite), falsificación de identidades y fuentes de comunicación (spoofing), o la disrupción de comunicaciones programadas (jamming).

**4. Fases**

Giannopoulos, Smith y Theocharidou (2020, pp. 39-42) señalan tres fases para la consecución de una amenaza híbrida hacia el conflicto. La primera está conectada con la segunda y la tercera es el paso de toma de territorio o coerción final si la segunda no logra los propósitos adecuados:

1. **Priming** o como se podría traducir al español, captación del enemigo, es decir, explotar las vulnerabilidades del otro para que tome malas decisiones. Sobre todo, cuando el actor no puede lograr lo que desea usando los canales del sistema político internacional. Es un paso para lograr un posicionamiento nuevo, lograr información, lograr una ventaja.
2. **Desestabilización:** desestabilizar el funcionamiento del Estado y polarizar a través de campañas internas y operaciones múltiples. Unión por ejemplo de hackeo y operaciones internas. La acción es más directa y visible.
3. **Coerción:** operación de combate directa, medidas económicas, acciones de desinformación, propaganda y fake news. Un conflicto híbrido que combina fuerza con acciones psicológica.

Con el marco conceptual señalado, se procederán a clasificar los casos indicados para observar su condición de híbrido. Posteriormente, se pasará al caso latinoamericano en el periodo de investigación para señalar la calidad híbrida de la situación

**Tabla 1**

*La migración como amenaza híbrida en tres casos sobre la Unión Europea 2020-2021*

Caso	Actores	Estrategias	Dominios, correspondientes a las estrategias según Giannopoulos et.al., 2020	Éxito y fase
Caso Turquía - UE	Actor estatal: Turquía en contra de la UE Actor no estatal: refugiados, migrantes y desplazados iraquíes, sirios, iraníes, afganos.	Sostener diásporas para influenciar a otros Estados  Migración como una forma de influencia política	Político, Diplomacia, Social/Societal, Cultural, Inteligencia, Información  Societal, Diplomático, Político	Sí, se muestra la debilidad de la UE para poder contener la migración en sus fronteras. Se obtiene una razón para intervenir en Siria a pesar de la presión de Rusia y la comunidad internacional. Fase: <i>Priming</i> . Se hace la amenaza directa para reposicionar al país.
Caso España - Marruecos	Actor estatal: Gobierno de Marruecos en contra del oponente España Actor no	Sostener diásporas para influenciar a otros Estados	Político, Diplomacia, Social/Societal, Cultural, Inteligencia, Información	Sí, Marruecos logra señalar la debilidad de España que había apoyado al Frente Polisario en Sáhara Occidental. Obtiene ayuda económica por 37 millones de dólares para el cuidado de sus fronteras. Fase: coerción. Los migrantes fueron usados como arma directa.

	estatal: migrantes marroquíes	Migración como una forma de influencia política	Societal, Diplomático, Político	
Caso Bielorrusia – Polonia	Actor estatal: Bielorrusia, Polonia, Lituania.  Actor no estatal: refugiados kurdos iraquíes. Migrantes sin embargo señalaron que fueron forzados a cruzar la frontera de Polonia bajo coerción. (EFE, 21 de diciembre de 2021)	Sostener diásporas para influenciar a otros Estados       Migración como una forma de influencia política	Político, Diplomacia, Social/Societal, Cultural, Inteligencia, Información       Societal, Diplomático, Político	Éxito medio: Bielorrusia logró desestabilizar a Polonia, país de la UE, como retaliación frente a las sanciones impuestas. No obstante, su imagen internacional se vio afectada por el trato a migrantes, refugiados y desplazados, fuera de cualquier norma internacional. (EFE, 21 de diciembre de 2021). Fase: coerción, con costos altos para Bielorrusia. Operación de éxito medio.

Nota. Adaptado del documento de Giannopoulos, G., Smith, H., y Theocharidou, M. (2020)

A través de estos elementos, se observa que cada uno de los casos internacionales expuestos como posibles ejemplos de amenazas híbridas, efectivamente muestran los objetivos, herramientas, dominios de ataques, fases, y grados de éxito para la acción internacional de Estados que presentan lógicas autoritarias y en contradicción con las estructuras, tanto democráticas de los Estados, como liberales del sistema internacional (Ej. La organización de la Unión Europea, sostenida en la democracia liberal y una estructura regional que responde a diálogos democráticos a través de la representación de todos sus miembros y el cambio de poder de los actores integrados).

Con esto, podemos comprobar la legitimidad y utilidad de los conceptos de las amenazas híbridas para entender los conflictos internacionales actuales que se alejan de la visión clausewitziana o de los realistas y neorrealistas clásicos. Más bien, estamos observando la esfera señalada por Stephen Walt (1985): no solo hay un trabajo de alianzas de Estados revisionistas o rogue para contener el poder tradicional hegemónico, sino que también hay un trabajo ideológico, un deseo de cambio de órdenes para lograr intereses pragmáticos. Es decir, vemos que existe una consistencia al caracterizar a estas amenazas que, activadas, terminan en conflictos de reciente estudio. Son un nuevo estado del fenómeno armado (aunque muchas veces sin uso de armas como primera opción). La “metamorfosis de la violencia” es real. Es un esfuerzo táctico, estratégico y tecnológico para acabar con el oponente en un contexto de potencias armadas (Bartolomé, 2019).

Con lo anteriormente señalado podemos pasar al caso latinoamericano de estudio para luego hacer reflexiones sobre el contexto ecuatoriano. Se ha tomado a la migración como un elemento de “arma” en conflictos híbridos y se hace la pregunta de si, efectivamente, se pueden encontrar dinámicas parecidas en América Latina, con lo que se observaría que este tipo de amenazas y conflictos no solo se dan de un Estado rogue hacia un Estado liberal, y de un Estado de pocos recursos, inestable o frágil hacia una potencia armada y económicamente fuerte, como se ha podido señalar en los tres casos tipo que se describieron anteriormente.

## II. EL CASO LATINOAMERICANO: VENEZUELA. REFLEXIONES SOBRE ECUADOR Y AMENAZAS HÍBRIDAS

A finales de mayo de 2020, el gobierno de Nicolás Maduro recibía a miles de retornados (alrededor de 50 mil) a territorio. La situación llevó a una crisis en la frontera entre Colombia y Venezuela donde se quedaron cientos de desplazados sin poder llegar a su Estado de origen (El Comercio, 31 de mayo de 2020).

El Gobierno venezolano había denunciado que este retorno era un plan para “contaminar a venezolanos que vengan desde afuera”. El 20 de mayo, Maduro había alertado, como señala el medio TelesurTv (26 de mayo de 2020) “sobre una nueva agresión contra la nación suramericana, en esta ocasión, un presunto intento de propagar la Covid-19 mediante el retorno de



connacionales que se encontraban en el exterior.”. El portal indicó que a la fecha que el 77% de los casos de pandemia registrados en el país a la fecha eran importados.

El mandatario incluso señaló “Ellos salieron sanos de las ciudades colombianas, no tuvieron contacto con nadie solo con su familia venezolana y ellos presumen que los contaminaron en los autobuses”. Es decir, la pandemia se transformó en un arma utilizada para “contaminar a venezolanos que vengan desde afuera”, mientras se preparaban pruebas para demostrarlo (TelesurTv, 26 de mayo de 2020).

La situación también llevó a aumentar el conflicto territorial entre ambos Estados. Maduro indicó que la orden de ataque había sido dada por Iván Duque. Todo para “contaminar a Venezuela”. La intención habría sido “traer a venezolanos infectados, los cuales están siendo ingresados por las trochas de la frontera por bandas organizadas”. La “maldad de Duque” no podía contaminar a Venezuela (TelesurTv, 26 de mayo de 2020).

Esta acusación de bioterrorismo por parte de Venezuela terminó en la negación desde el gobierno colombiano (cabe anotar que el gobernador del estado venezolano de Zulia, Lisandro Cabello, apoyó la acusación presidencial). El director de la autoridad migratoria en Colombia, Juan Francisco Espinosa

describió a las declaraciones como deplorables “Aquí en Colombia, seguimos apreciando a la población venezolana. En ningún momento los hemos visto como armas biológicas. Qué concepto tan terrible, es un concepto miserable”. (Voz de América (18 de junio de 2020).

Espinosa señaló que la capacidad de Venezuela para acoger a sus retornados era de solo 1200 personas al mes, por lo que el periodo de regreso se planteaba para 6 meses. Como ya se mencionó, Lisandro Cabello, secretario de la Gobernación del estado de Zulia, indicó que “Toda persona que viole el sistema migratorio e ingrese en el país será considerada arma biológica y encarcelada” (El Comercio, 31 de mayo de 2020). Este sistema migratorio, de acuerdo a personal colombiano, era de varios tamizajes (no todo nacional podía retornar libremente). (Voz de América, 18 de junio de 2020).

Igualmente se registraron situaciones de inseguridad en las comunidades indígenas colombianas, sobre todo de La Guajira, zona fronteriza con Venezuela: además de los limitados recursos y servicios públicos en la zona, el aumento de flujos de migración irregular se vio como una condición para aumentar pobreza, desempleo y a mediano y largo plazo problemas de seguridad. (Santos Barón, 2020).

Si se aplica el mismo ejercicio realizado en los casos europeos, podemos observar lo siguiente:

**Tabla 2**  
*Migración como amenaza híbrida, caso colombo-venezolano 2020-2021*

	<b>Actores</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Dominios, correspondientes a las estrategias según Giannopoulos et.al., 2020</b>	<b>Éxito y fase</b>
<b>Caso Venezuela-Colombia</b>	<p>Actor estatal – Venezuela y Colombia. El primero acusa de agresor al otro.</p> <p>Actores no estatales: migrantes, desplazados y refugiados venezolanos que retornan a su territorio nacional por causa de la pandemia Covid 19.</p>	<p>Sostener diásporas para influenciar a otros Estados – discurso dirigido a Colombia.</p> <p>Migración como una forma de influencia política</p> <p>Manipular los discursos de la migración para polarizar sociedades y afectar a una democracia liberal</p>	<p>Político, Diplomacia, Social/Societal, Cultural, Inteligencia, Información</p> <p>Societal, Diplomático, Político</p> <p>Social, Societal, político, legal</p>	<p>No existe éxito al respecto. Venezuela se vuelve el país que utiliza a la migración como una forma de influencia política, señala al retorno como una amenaza híbrida sin demostrar, sin embargo, pruebas claras a la comunidad internacional.</p> <p>La acusación a Colombia se ve como un intento discursivo para crear una forma de influencia política y manipula el discurso del retorno: no es un retorno natural frente a la pandemia, más bien se transforma en una amenaza híbrida, creada por Colombia para desestabilizar al país.</p> <p>Fase: estas declaraciones internas y externas estarían en la fase de <i>priming</i>: existe una búsqueda de reposicionamiento de Venezuela frente al Covid y señalamiento de la potencia colombiana como un agresor. Para Venezuela, Colombia estaría en una fase de 2, es decir, de desestabilización sin mostrar pruebas a la comunidad internacional.</p>

Nota. Adaptado del documento de Giannopoulos, G., Smith, H., y Theocharidou, M. (2020)

En este sentido, se puede observar que existió un “hibridación” de la tensión entre Colombia y Venezuela. En este caso la fisonomía del conflicto ha cambiado: la conflictividad y su potencia están ahí. Vemos a un oponente, en este caso Venezuela, que deja a un lado la tradicionalidad de la violencia e integra una forma discursiva de ataque, una transformación de la comprensión del retorno de los refugiados/migrantes/ desplazados como una estructura para el combate y también para el mantenimiento de la soberanía territorial. “A priori, puede decirse que una amenaza híbrida combina, en cierto grado, características propias de al menos dos amenazas en su formato “puro”, o de una amenaza en estado puro y otro fenómeno o situación, de ribetes claramente diferenciados” (Bartolomé, 2019).

De acuerdo al análisis anterior, se ha militarizado a la migración en el caso venezolano, dando a los actores en desplazamiento una naturaleza de arma, con el fin de deslegitimar al gobierno liberal de Duque, que se ha presentado como un oponente y crítico del gobierno socialista-bolivariano de Maduro.

En este contexto, para finalizar este artículo, se realizará una rápida reflexión sobre el tema migración en Ecuador: ¿estamos viendo esta transformación del fenómeno migratorio en una cuestión no solo securitizada, sino militarizada?

De hecho, debemos marcar dos momentos: la securitización de la migración por Lenin Moreno y la desecuritización con Guillermo Lasso. No obstante, se busca determinar si hay una percepción de la migración como una amenaza híbrida desde un actor específico. Es decir, no solo la construcción discursiva de la amenaza (Buzan et.al. 1998), sino también la seguridad de la existencia de un actor amenazante que hace uso de la migración como un arma.

Lenin Moreno (2017-2020) presentó un tipo de reacción al desplazamiento contrario al espíritu de la Constitución del Ecuador (2008), que reconoce al principio de la ciudadanía universal a la libre movilidad de todos los habitantes del planeta “y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur” (Artículo 416, literal 6).

El presidente Moreno, a inicios del 2019, ordenó la formación de brigadas para controlar la situación de migrantes venezolanos en la calle, en los espacios laborales y en la frontera, además de decretar un visado humanitario (Ramírez, 2020). Adicionalmente, previamente a la pandemia, el mandatario, declaró:

Nuestro país soporta los efectos de una grave crisis migratoria originada en la República de Venezuela. Como gobierno responsable afrontamos los desafíos de recibir a miles de hermanos venezolanos. Somos una sociedad incluyente y solidaria, sin embargo, estamos obligados a actuar. Por ello, dispuse pedir una visa para quienes recién ingresan, y extender una visa humanitaria de residencia temporal para

regularizar a los que ya están aquí. Nuestro sistema laboral, educativo y de salud les ha dado atención. Levantaremos un censo y velaremos por sus derechos (El Comercio, 29 de julio de 2019).

De acuerdo a Ramírez (2020), el gobierno de Moreno comenzó a trabajar a la situación de los migrantes venezolanos como crisis o éxodo, fuera de las políticas de Rafael Correa (2006-2017), cuyo gobierno estaba alineado a las políticas bolivarianas. El presidente trabajó alrededor de una política de derechos, eliminando visas de varias nacionalidades, ofreciendo residencia a inmigrantes y reconociendo 30 mil colombianos como refugiados. Esta desecuritización de la migración sigue siendo un punto de análisis importante pues se alejó de políticas más tradicionales de control de fronteras que han seguido los gobiernos del país.

Moreno se alineó a una lógica neoliberal (Grupo de Lima), se distanció de Correa y comenzó una política exterior más tradicional. De acuerdo a Ramírez, la migración desde este punto de vista sería un riesgo y las migrantes víctimas (Pereira, 2019, citado en Ramírez). El proceso de Quito, que terminó con la Declaración de Quito en 2018 sería fruto de estos cambios ante la gravedad de la situación venezolana. Once países suscribieron la declaración: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay, México, Perú. La asistencia humanitaria, la regularización, la lucha contra la trata están entre algunos de los elementos de acción, junto la cooperación para atender a los diferentes Estados frente al flujo migratorio. Se llama a Venezuela a proveer la ayuda y documentación necesaria para los migrantes y se habla con preocupación del deterioro de la situación en el país que ha llevado al desplazamiento masivo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 4 de septiembre de 2018).

En mayo 2021, Lasso tomó el poder, en medio de la pandemia Covid 19. Moreno no había logrado contener a la situación y el país no contaba con suficientes vacunas. Adicionalmente, si bien se crearon protocolos de atención a migrantes venezolanos con apoyo de ACNUR y ONU y medidas de atención básicas (kits alimentarios, internet, etc.) la emergencia rebasó las posibilidades de gestión autónoma del gobierno (ACNUR, 30 de noviembre de 2021).

A su llegada al poder en mayo de 2021, el presidente Guillermo Lasso comenzó un proceso de vacunación que ha terminado en el hecho de que Ecuador está entre los primeros países del mundo en el procedimiento (12 millones de dosis completas al 2 de enero de 2022 según Our World in Data). La migración, especialmente la venezolana que es la mayoritaria, parece ser un tema que el gobierno aún no ha podido delinear con un posicionamiento claro, a pesar de las cifras:

El Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) calcula que alrededor de 430.000 personas venezolanas residían en Ecuador hasta junio de 2021. [...] Además, Ecuador es el país de América Latina

que ha reconocido oficialmente a más personas como refugiadas. Esta cifra supera las 70.000 personas, de las cuales el 97% son colombianas [...]. (ACNUR, 2 de agosto de 2021)

El actual presidente, en septiembre de 2021, indicó que se formaba un plan de integración, en trabajo y educación, de los 450 mil migrantes venezolanos en Ecuador. El discurso es menos securitizado, sin embargo, la lógica humanitaria y la necesidad de legitimar a los extranjeros como individuos que deben producir económicamente o académicamente para “asentar” sus derechos en la sociedad de acogida están presentes (El Universo, 9 de septiembre de 2021).

Como punto adicional, está la visión del Ministro de Defensa, Luis Hernández, quien señaló al narcotráfico, y a la trata de personas y a la migración ilegal como el enemigo a enfrentar: “Tenemos el narcotráfico, la delincuencia, tenemos la minería ilegal, tenemos la migración y, luego, tenemos el aspecto de la corrupción, es una amenaza a la seguridad, debilita al Estado” (Radio Pichincha, 21 de octubre de 2021)

Si aplicamos la matriz al caso ecuatoriano, no podemos observar las dinámicas sobre la migración que hemos visto en los escenarios descritos en este trabajo. Así:

**Tabla 3**  
*Securitización de la migración venezolana en Ecuador 2020-2021*

	<b>Actores</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Dominios, correspondientes a las estrategias según Giannopoulos et.al., 2020</b>	<b>Éxito y fase</b>
Caso Ecuador-Venezuela	Actor estatal – Venezuela y Ecuador  Actores no estatales: migrantes, desplazados que se mantienen en territorio ecuatoriano o que llegan al territorio.	Hay un uso estratégico de la migración y su discurso. Moreno se posiciona lejos de la mirada bolivariana/socialista al cambiar su manejo de la migración hacia una táctica tradicional entre la seguridad de fronteras y la ayuda humanitaria. Lasso habla de una integración económica como una solución.	No existe herramienta de amenaza híbrida = sin dominio	El caso ecuatoriano señala un uso estratégico de la migración pero que no es un “arma”. Más bien existe una securitización (Buzan, et. al, 1998) de la misma que se divide en dos periodos. En el caso de Moreno, el migrante pasa de ser una amenaza, a un sujeto que está bajo una mirada humanitaria, rompiéndose la idea de la ciudadanía universal del gobierno de Rafael Correa. El discurso sube a los migrantes en la agenda de seguridad (de ciudadanos pasan a ser una posible amenaza). En el caso del actual gobierno de Guillermo Lasso, existe una nueva táctica hacia la integración y regularización de los migrantes, en una dinámica de desecuritización de estos actores. No obstante, el plan está por ejecutarse al momento de escritura de este artículo.

*Nota.* Adaptado del documento de Giannopoulos, G., Smith, H., y Theocharidou, M. (2020)

Como se puede observar, en el caso ecuatoriano los gobiernos no señalan directamente a la migración como una amenaza desde Venezuela, pero sí la securitizan y crean un discurso para plantear una política exterior. Moreno se alejó de la izquierda hacia una posición cercana al liberalismo y al Grupo de Lima.

Esto implicó una estrategia tradicional sobre la migración, más realista y centrada en la seguridad de fronteras. Esto se planteó como un mecanismo de política exterior, una nueva percepción del gobierno, mientras que a nivel interno señaló un paso hacia mayor seguridad interna.

Esta securitización, sin embargo, no se puede plantear como una táctica híbrida frente a Venezuela,

pues no hay una coerción directa sobre el país caribeño. El gobierno de Lasso toma una posición en cambio de desecuritización del migrante al integrarlo al proceso productivo, en una acción también humanitaria. La Declaración de Quito (2018), previa al gobierno de Lasso, señala también la necesidad de cambiar la percepción sobre el refugiado, desplazado e inmigrante. Sí, se trata de desecuritizar al migrante, pero también presionar a la solución política de Venezuela.

Sin embargo, no existe la militarización de los flujos migratorios, más bien se ve una acción de política exterior clásica, para empujar un cambio en un Estado revisionista al estatus quo. En este sentido, el ejemplo ecuatoriano sirve para matizar y diferenciar el uso

híbrido del migrante, como se vio en los casos europeos y en el discurso venezolano.

La securitización ecuatoriana o el uso constructivista de la integración económica y social son en el contexto nacional elementos de política exterior, que no plantean una agresión directa al Estado no alineado a la visión hegemónica. No se observan las fases presentadas por Giannopoulos, Smith y Theocharidou, M. (2020).

### Conclusiones

Las amenazas híbridas son una preocupación directa y legítima de los Estados. No se puede plantear, simplemente, el concepto de nuevas amenazas, seguridad humana (PNUD) o amenazas multidimensionales cuando se está observando que esas amenazas están combinándose con las fuerzas políticas de los Estados y con el uso de los actores militares clásicos. Como señala el Instituto Carnegie de Europa, las naciones deben adaptarse a estos retos que unen operaciones de información, ciberataques y hasta manipulación política con acciones militares que, sin embargo, no están a la vanguardia (Deni, 2021) El conflicto ruso-ucraniano de 2014 dejó ver este tipo de acciones de manera ordenada, sistemática y planeada.

Ahora, en el contexto desordenado de la pandemia Covid-19, se nota una mayor movilidad humana, tanto para el retorno con fines de protección frente a la enfermedad, o la salida masiva de personas del Sur Global hacia países con mejores condiciones económicas. Estos grandes flujos, sin embargo, se han visto utilizados por Estados revisionistas que, al no poder obtener acuerdos económicos o políticos bajo los lineamientos de la comunidad internacional y su orden actual, pretenden empujar sus agendas convirtiendo a la persona en movilidad en estas amenazas híbridas que están en los bordes de lo conocido en el tema de defensa y de la seguridad internacional.

Este artículo propone que las acciones de Marruecos y su uso de migrantes en España, la presión turca sobre Europa, y el más claro manejo de flujos de refugiados directamente utilizados para presionar a Polonia y la Unión Europea son directamente conflictos híbridos, cuyo uso indiscriminado de actores vulnerables como desplazados, migrantes y gente en calidad de refugio viola el derecho y la costumbre internacional y los derechos básicos de las personas, minando adicionalmente el principio de la soberanía, base del orden y del equilibrio mundial desde 1648. El principio de no injerencia de la Carta de las Naciones Unidas, los derechos esenciales para la protección de los refugiados de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención de 1951 sobre refugiados y su principio de no devolución, el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de Refugiados, todos estos instrumentos internacionales han sido ignorados sistemáticamente (ACNUR y Unión Parlamentaria, 2001).

En los casos latinoamericanos mencionados, vemos en cambio el manejo del discurso de la amenaza híbrida del migrante como un arma política, con el fin de señalar y presionar a la autoridad de un país que se considera como enemigo. Ya en febrero de 2019, Maduro había roto relaciones diplomáticas y políticas con el gobierno colombiano frente al apoyo de Iván Duque al líder opositor Juan Guaidó en su intento de llevar ayuda humanitaria a Venezuela (Semana, 23 de febrero de 2019).

La pandemia y la situación de retorno agravó mucho más las tensiones en frontera con lo que las autoridades bolivarianas presentaron el discurso de “arma biológica” sobre los nacionales retornados. Son situaciones al límite de lo legítimo a nivel discursivo y de alto costo, características que se observan en los casos europeos que se han presentado como “tipo” en este artículo. Por supuesto, estas acciones no solo son “caras” a nivel de legitimidad del Estado revisionista, en este caso Venezuela, sino que señalan a su propia población y la militarizan para los fines hobbesianos del Estado: el mantenimiento del Leviatán sin importar el tipo de técnica utilizada.

La tensión que se explotó en este episodio, sin embargo, llama a una perspectiva de mayor conflictividad en frontera mientras el gobierno colombiano continúe siendo antagonista del proyecto bolivariano. De hecho, en abril de 2021, la frontera entre Colombia y Venezuela fue escenario de fuego cruzado entre militares venezolanos y grupos que serían disidencias de las FARC, lo que provocó bajas en ejército e irregulares, junto con cinco mil personas albergadas en pueblos fronterizos. La conflictividad sigue entre las dos naciones, Venezuela ha llamado narcoestado a Colombia, mientras que la vicepresidenta colombiana, Marta Lucía Ramírez ha llamado al régimen de Maduro una amenaza para la seguridad regional, con supuesta complicidad con los grupos armados (Singer, 26 de abril de 2021) El escenario actual solo deja ver que migrantes, desplazados, refugiados y ahora grupos irregulares son también los peones del tablero de la tensión colombo-venezolana, lo que podría indicar un verdadero conflicto híbrido en proceso, a menos de que se dé un cambio radical en uno de los gobiernos de Bogotá y Caracas a nivel de línea política, o una apertura al diálogo, fundamental para la paz en la región.

De acuerdo a lo anteriormente discutido, se puede ver que en el caso latinoamericano existe entre Venezuela y Colombia una hibridación de la migración, con las consecuencias a los derechos humanos y al derecho internacional anteriormente señaladas. En el contexto ecuatoriano, en cambio, no se observa aún una “hibridación” de los migrantes, refugiados o desplazados venezolanos. Más bien, el gobierno de Lasso, y en especial el de Moreno, securitizaron a la migración para alejarse del discurso de la ciudadanía universal, para plantear dinámicas de regulación migratoria y sobre todo para presionar al gobierno bolivariano y alejarse

de su eje ideológico. Como se señaló, esta es una acción de política exterior clásica, antes de una apuesta hacia las amenazas híbridas descritas en los casos del presente artículo. La afirmación de este trabajo se ha cumplido parcialmente.

Igualmente, se puede indicar que la amenaza híbrida es un concepto nuevo, de alrededor de una década de estudio en los Estudios de Seguridad y de Defensa. No obstante, el hecho de ser analizado desde una mirada ampliadora de la seguridad lo ha relegado a un sentido todavía controversial. Ahora, los últimos años de la pandemia han revelado que los Estados “se han sacado los guantes” y son capaces de combinar acciones que contradicen al combate tradicional y a la democracia liberal que da forma a la mayoría de Estados y a la comunidad internacional. Por lo tanto, es importante estudiar el fenómeno y adicionalmente plantear acciones preventivas y estudios prospectivos ante posibles usos de este tipo de accionar entre los países, sobre todo en Latinoamérica, donde el narcotráfico y el crimen organizado pueden tener agendas y recursos que pueden, tranquilamente, competir con los de las naciones. Ante un mundo complejo, de sinergias globales, los Estados deben cultivar la resiliencia y la Inteligencia suficientes ante estas recientes problemáticas.

### Referencias

- Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR] (2 de agosto de 2021). El 82% de las personas en movilidad humana en Ecuador estaría en riesgo si tuviera que regresar a su país, según un estudio de ACNUR
- Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR] (30 de noviembre de 2020). ACNUR y autoridades locales instalan zonas de internet gratuito en Ecuador <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/11/5fc5e2514/acnur-y-autoridades-locales-instalan-de-zonas-de-internet-gratuito-en-ecuador.html>
- Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR] y Unión Interparlamentaria (2001). *Guía sobre el derecho internacional de los refugiados*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8951.pdf>
- Bartolomé, M. C. (2019). Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (25), 8-23.
- Brown, N. (1989) Climate, Ecology and International Security. *Survival* 31:519-32.
- Buzan, B. (1983) *Peoples, States and Fear: The National Security Problem in International Relations*. Chapel Hill: University of North Carolina Press
- Buzan, B., Wæver, O., y De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, B., y Hansen, L. (2009). The evolution of international security studies. *Cambridge University Press*. Recuperado de: <https://ir101.co.uk/wp-content/uploads/2018/10/buzan-the-evolution-of-international-security-studies-compressed.pdf>
- Casey, N. y Bautista, J. (2 de junio de 2020). ‘Nos usaron como peones’: un episodio de tensión migratoria entre España y Marruecos. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/06/02/espanol/espana-migrantes-marruecos.html>
- Cué, C. (31 de mayo de 2021). Pedro Sánchez replica a la declaración de Marruecos: “Es inaceptable que se ataquen las fronteras de España por desavenencias en política exterior”. *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-05-31/pedro-sanchez-replica-a-la-declaracion-de-marruecos-es-inaceptable-que-se-ataquen-las-fronteras-de-espana-por-desavenencias-en-politica-exterior.html>
- Deni, J. (2 de diciembre de 2021). NATO Must Adapt to an Era of Hybrid Threats. *Carnegie Europe*. <https://carnegieeurope.eu/strategieurope/85900>
- EFE (21 de diciembre de 2021). Migrantes denuncian que Bielorrusia les forzó para cruzar a Polonia, según la ONU. *EFE*. <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/migrantes-denuncian-que-bielorrusia-les-forzo-para-cruzar-a-polonia-segun-la-onu/10001-4702992>
- EFE (9 de septiembre de 2021). Ecuador prevé regularizar a unos 450.000 venezolanos, anunció el presidente Guillermo Lasso. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/ecuador-preve-regularizar-a-unos-450000-venezolanos-anuncio-el-presidente-guillermo-lasso-nota/>
- El Comercio (2019). Lenín Moreno reitera que la exigencia de visa a ciudadanos de Venezuela es para velar por el bienestar de todos. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/moreno-exigencia-visa-venezolanos-bienestar.html>
- El Comercio (31 de mayo de 2020). El Gobierno de Maduro llama ‘armas biológicas’ a venezolanos retornados y amenaza con recluirllos en cuarentena. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/maduro-armas-biologicas-retorno-migrantes.html>
- Fernández Candial, A. (15 de noviembre de 2021). Bielorrusia: los migrantes como ‘arma política’. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20211115/7858169/bielorrusia-migrantes-crisis-frontera-polonia.html>
- Giannopoulos, G., Smith, H., y Theocharidou, M. (2020). The Landscape of Hybrid Threats: A Conceptual Model. *European Commission*, Ispra.
- Himmrich, J. (2018, April). A ‘Hybrid Threat’? European militaries and migration. In *LSE Ideas, Dahrendorf Forum Working Paper*. <https://www.dahrendorf-forum.eu/wp-content/uploads/2018/03/Militarising-Migration-Himmrich.pdf>

- Hoffman, F. G. (2009). *Hybrid threats: Reconceptualizing the evolving character of modern conflict* (Vol. 240). Washington, DC: Institute for National Strategic Studies, National Defense University. <https://www.files.ethz.ch/isn/98862/SF240.pdf>
- Hoffman, F. G. (2009b). Hybrid warfare and challenges. *NATIONAL DEFENSE UNIV WASHINGTON DC INST FOR NATIONAL STRATEGIC STUDIES*. <https://smallwarsjournal.com/documents/jfqhoffman.pdf>
- Huysmans, J. (2006). International politics of insecurity: Normativity, inwardness and the exception. *Security dialogue*, 37 (1), 11-29.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (4 de septiembre de 2018). Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región. <https://www.cancilleria.gob.ec/2018/09/04/declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos-venezolanos-en-la-region/>
- Monaghan, S. (2019). Countering Hybrid Warfare. *Prism*, 8 (2), 82-99. [https://ndupress.ndu.edu/Portals/68/Documents/prism/prism\\_8-2/PRISM\\_8-2\\_Monaghan.pdf](https://ndupress.ndu.edu/Portals/68/Documents/prism/prism_8-2/PRISM_8-2_Monaghan.pdf)
- Mourenza, A (29 de febrero de 2020). Erdogan amenaza con mantener abierta la frontera hasta que la UE se implique en la crisis humanitaria siria. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2020/02/29/actualidad/1582990046\\_981905.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/29/actualidad/1582990046_981905.html)
- O'Rourke, Ronald. 2018. A Shift in the International Security Environment: *Potential Implications for Defense - Issues for Congress*.
- Organización de Naciones Unidas. *Desafíos Globales. MIGRACIÓN*.
- Our World in Data (2 de enero de 2022). *Coronavirus (COVID-19) Vaccinations*. [https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID\\_WRL](https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL)
- Putten, Frans-Paul van der, Minke Meijnders, Sico van der Meer, and Tony van der Togt, eds. (2018). Hybrid Conflict: The Roles of Russia, North Korea and China. *The Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael'*.
- Radio Pichincha (21 de octubre de 2021). "En algunos casos" FF.AA. saldrán con armas a las calles, anuncia Ministro de Defensa. <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/en-algunos-casos-ff-aa-saldran-con-armas-a-las-calles-anuncia-ministro-de-defensa/>
- Ramírez, J. (2020). From South American citizenship to humanitarianism: the turn in Ecuadorian immigration policy and diplomacy. *Estudios fronterizos*, 21.
- Santos-Barón, M. A. (2020). Dinámicas territoriales de seguridad en La Guajira, el Amazonas y el Vichada (2017-2020). *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15 (29), 95-127. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.245>
- Schnauffer, Tad. 2017. "Redefining Hybrid Warfare: Russia's Nonlinear War against the West". *Journal of Strategic Security* 10 (1): 17-31.
- Semana (23 de febrero de 2019). Venezuela rompe relaciones con Colombia. *Semana*. <https://www.semana.com/mundo/articulo/nicolas-maduro-rompe-relaciones-con-colombia/602647>
- Singer, F. (26 de abril de 2021). La tensión armada crece en la frontera entre Colombia y Venezuela, con muertos y miles de desplazados. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-04-26/la-tension-armada-crece-en-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela-con-muertos-y-miles-de-desplazados.html>
- TelesurTv (26 de mayo de 2020). Bioterrorismo: ¿Nueva amenaza contra Venezuela ante Covid-19?. *TelesurTv*. <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-denuncia-amenaza-virus-migrantes-covid-20200526-0041.html>
- Voz de América (18 de junio de 2020). Colombia: "En ningún momento hemos visto a los venezolanos como armas biológicas". [https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina\\_migracion-colombia-venezolanos-armas-biologicas-concepto-miserable/6064356.html](https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina_migracion-colombia-venezolanos-armas-biologicas-concepto-miserable/6064356.html)
- Walt, S. M. (1985). Alliance formation and the balance of world power. *International security*, 9 (4), 3-43.
- Walt, S. M. (1991). The renaissance of security studies. *International studies quarterly*, 35 (2), 211-239.
- Waltz, K. N. (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Wigell, Mikael. 2019. "Hybrid Interference as a Wedge Strategy: A Theory of External Interference in Liberal Democracy". *International Affairs* 95 (2):